



Habiendo en la Villa de Fuente Álamo en Ciudad de Sevilla
 de mil ochocientos cuarenta y dos, estando
 reunidos los S.ºs. que componen este Ayuntamiento
 bajo la Presidencia de D. Antonio Guerrero Alcalde
 de primera Const. espuso: Que mediante
 que la contribucion del Comercio Industrial
 y Comercio y Factos Civiles se ha
 de pagar en el dia sin rebaja; es necesario proceder
 a su cobro, y oido los Consejales de este Ayun-
 tamiento por unanimidad nombraron a D.
 Andres Garcia Garcia, firmando los S.ºs.
 de este Ayuntamiento de que yo el Secre-
 tario certifica

Cobro de la
 contribucion

Antonio Guerrero
 Antonio Corrales
 Juan Garcia
 Jose Corrales
 Juanernan los Garcia
 Antonio Lopez
 Antonio Garcia
 Manuel Mendonca

